



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN PRIMERA-
Carrera 57 No. 43-91 Piso 4º

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

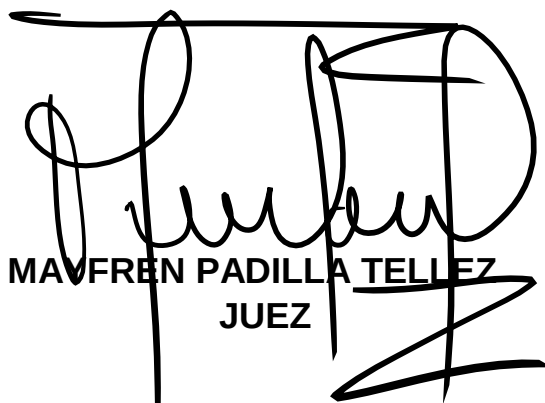
Expediente No. 11001-33-34-006-2019-00269-00
Demandante: Emma Imelda Ortegón Rivera
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones –
COLPENSIONES
Medio de Control: Tutela

Auto que informa que la tutela fue excluida de revisión.

Dado que la presente acción de tutela no fue objeto de revisión por la H. Corte Constitucional, comuníquese esta decisión a la accionante por correo electrónico.

Cumplido lo anterior, previas las anotaciones de rigor en el Sistema de Gestión Justicia Siglo XXI, archívese o anéxese al cuaderno de incidente si lo hubiera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MAYFREN PADILLA TELLEZ
JUEZ

Firmado Por:

VASL

MAYFREN PADILLA TELLEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 358be784bc89b637ed009a0b2f3a0adf6765cc0061d34e9541c1ac132f14168d
Documento generado en 16/12/2020 03:45:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>